



SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION



De acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, Artículo 305.

Licencia Municipal de Construcción para casos en que **NO EXCEDA DE 60 METROS** cuadrados, ni de dos pisos de altura y que los claros de las habitaciones tengan como máximo 4 metros.

Fracción. I.-

- Copia del **Título de Propiedad** del predio.
- Copia del recibo de pago del impuesto **Predial** al corriente.

Fracción. II.- Plano de Construcción, debidamente acotado, o del prototipo aprobado por la correspondiente Autoridad u Organismo Estatal o Municipal.

Datos personales del Propietario:

- Nombre del Propietario: Laura Gabriela Sánchez Vázquez
- Copia de **Identificación Oficial** vigente.

Rioverde, S.L.P. a 27 del mes de agosto De 2020.

Una vez recibidos **Todos** los documentos por parte de esta Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana, el trámite se entregara a la 1:00 pm del segundo día hábil posterior a la recepción.

Gabriela V.
FIRMA DEL PROPIETARIO